



Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Miguel Grau y Sn Martín s/n  
 Telefono 435655  
 Arequipa - Peru

**RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 179-2013-MDS**

Socabaya, 23 de Abril del 2013

**VISTOS:**

La Carta N° 001-2013-MML, presentada por la servidora Lic. Marisol Mamani León y Resolución de Alcaldía N° 771-2012-MDS de fecha 28 de diciembre del 2012; y .

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 771-2012-MDS de fecha 28 de diciembre del 2012 se designó a la servidora Lic. **MARISOL MAMANI LEON**, para que preste servicios en ésta Municipalidad por desplazamiento de su entidad de origen, Municipalidad Distrital de Yura, designación que no excederá del 31 de diciembre del 2013.

Que, mediante Carta de fecha 22 de abril del 2013, la servidora en referencia solicita la culminación de su designación otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 771-2012-MDS, debido a razones estrictamente de salud y personales, para lo cual pone a disposición su cargo como Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, asimismo, se debe indicar que si el designado es servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá de reservarse su plaza de carrera, por lo que deberá retornar a su entidad de origen Municipalidad Distrital de Yura.

Que, estando a estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 06 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

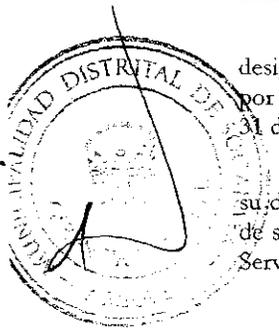
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER EL TERMINO** de la designación de la Lic. **MARISOL MAMANI LEON** en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, al 30 de abril del 2013, debiendo de cumplir con efectuar la respectiva entrega de cargo a su inmediato superior Gerencia de Administración; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la servidora Lic. **MARISOL MAMANI LEON** retorne a su entidad de origen Municipalidad Distrital de Yura, a partir del 01 de mayo del 2013, conforme a lo preceptuado en el Artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM; encargado a la Unidad de Recursos Humanos realizar las acciones necesarias.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** se cumpla con notificar la presente resolución a la interesada, a la Municipalidad Distrital de Yura y áreas pertinentes conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Gerencia de Administración  
 Lic. [Signature]  
 Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
 La Federata que suscribe DA FE que la copia fotostática que antecede es igual a su original el que he tenido a la vista  
 Socabaya  
**23 ABR 2013**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
 [Signature]  
 Ing. Wulber Mendoza Aparicio  
 ALCALDE